

## DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

### 1. DATOS DEL DECLARANTE

D. José Roque Madrugá Martín

CARGO: Diputado Provincial

### 2. TIPO DE DECLARACIÓN

Anual

Final

Declaro que no existe variación alguna que declarar en relación con la anterior efectuada el día 14-7-2023

### RESULTADO DE LA ULTIMA LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS EFECTUADA ANTE LA AGENCIA TRIBUTARIA

Impuesto	Ejercicio	Importe de la liquidación	Adjunto copia de la declaración	Nada que declarar
IRPF	2.023	14.207,33 €		
PATRIMONIO				X
SOCIEDADES				X

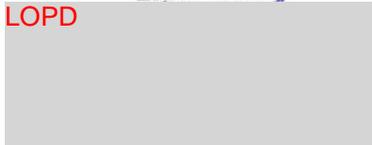
(1) En caso del IRPF, se consignará la Cuota líquida del ejercicio anterior a la fecha de esta declaración.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 abril, de Bases de Régimen Local y el acuerdo del Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Salamanca adoptada en sesión de 28 de febrero de 2013, formulo la presente declaración de bienes patrimoniales, que consta de 1 páginas útiles por una sola cara, que están rubricadas por mí y por el Secretario General y bajo mi responsabilidad declaro que los datos reflejados en la declaración son rigurosamente ciertos y, comprensivos de la totalidad de mis bienes patrimoniales.

Salamanca, a 5 de noviembre de 2024

El Declarante,

LOPD



Fdo.: D. José Roque Madrugá Martín



Ante mí,  
El Secretario General

LOPD



Fdo.: Alejandro Martín Guzmán